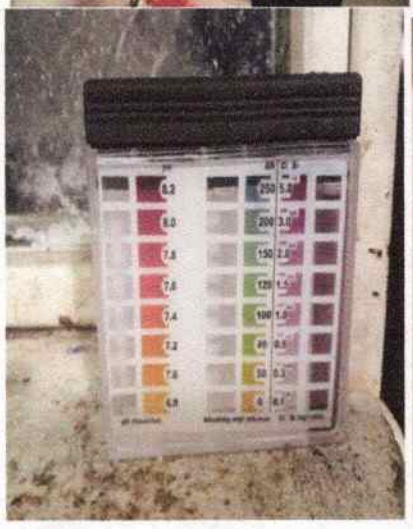
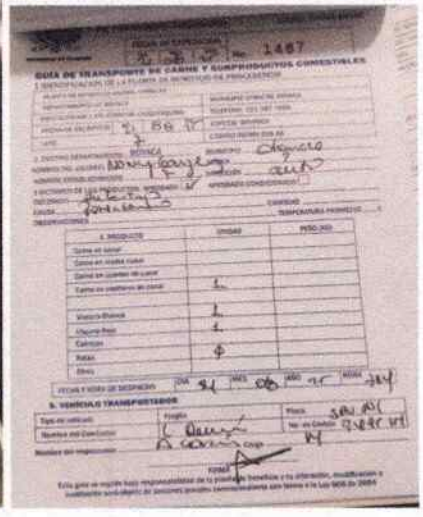
INFORME N° 6 DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CPS –088– 2025	
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASISTENCIA COMO MEDICO VETERINARIO EN LA REVISIÓN ANTE Y POST MORTEM EN LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ."	
Fecha De Presentación:	29 de agosto del 2025
Periodo del informe	Del 01 de agosto al 31 de agosto del año 2025
Contratista:	Jesús Alfredo García Vargas
Supervisor:	Yenni Alexandra Velásquez Salcedo
Plazo:	Diez (10) meses
Fecha de Iniciación:	17 de marzo del 2025
Fecha de Terminación:	20 de diciembre del 2025

EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO	
ACTIVIDAD No. 1	APOYAR A LA SECRETARIA DE GOBIERNO EN MEDICINA VETERINARIA PARA REALIZAR DIAGNÓSTICOS PERTINENTES EN EL ANTE Y POST MORTEM DEL FAENADO DE BOVINOS LLEVANDO A CABO LAS NORMAS TÉCNICAS Y SANITARIAS PERTINENTES PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL (PBA)
Descripción de actividad:	Se realiza diagnóstico con el fin de Identificar y/o rechazar para el beneficio aquellos animales en los que se detecte una enfermedad o defecto que haga que su carne no sea apta para el consumo humano. Identificar los animales que requieren un manejo especial durante el sacrificio y el faenado, así como los que requieran atención especial durante la inspección post - mortem. Se realiza la inspección post - mortem a las canales para detectar eficacia de la sangría, hematomas, traumatismos, inflamaciones, abscesos, residuos fecales, residuos de piel, malos olores y/o fracturas. Se realiza inspección de las vísceras rojas, se realiza examen visual y se palpan con el fin de identificar la presencia de enfermedades, infecciones, secreciones o demás motivos de decomiso. Se realiza inspección de las vísceras blancas, donde se realiza examen visual y palpación de los órganos del aparato gastrointestinal con el fin de identificar si están contaminadas, infectadas o cuentan con alguna enfermedad.

	Se realiza la identificación de las canales y subproductos, con un sello y el código correspondiente a cada cliente. Se diligencia la guía de movilización de las canales. Se cumple diariamente con las actividades signadas de acuerdo a las indicaciones dadas por el supervisor de la planta de beneficio municipal de Otanche y se participa en demás actividades asignadas por la administración municipal
Evidencia	Registro fotográfico     GUÍA DE TRANSPORTE DE CARNE Y SUBPRODUCTOS COMESTIBLES
ACTIVIDAD No. 2	EL CONTRATISTA DESARROLLARA LAS ACTIVIDADES DEL OBJETO DEL CONTRATO EN EL MUNICIPIO DE OTANCHE EN LOS SITIOS Y LUGARES ACORDADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Descripción de actividad:	Se realiza las actividades de veterinaria cada vez que la administración requiera de los servicios en diferentes lugares
Evidencia	Registro fotográfico sin registro

ACTIVIDAD No. 3	CUMPLIR CON LAS NORMAS REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES DEL SG-SST
Descripción de actividad:	Los procesos se adelantan según reglamento de seguridad y normativa
Evidencia	Registro fotográfico sin registro
ACTIVIDAD No. 4	USAR ADECUADAMENTE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Descripción de actividad:	Se utiliza los elementos según normativa
Evidencia	Registro fotografico 
ACTIVIDAD No. 5	REPORTAR OPORTUNAMENTE LOS EVENTOS (INCIDENTES, ACCIDENTES Y ENFERMEDADES) QUE PRESENTE EN DESARROLLO DE LAS LABORES
Descripción de actividad:	Se informa puntualmente de algún evento que se presente en las labores realizadas, se realiza el uso adecuado de los elementos de protección personal antes durante y después de cada proceso según instrucciones y reglamentos.
Evidencia	Registro fotográfico sin registro
ACTIVIDAD No. 6	EL CONTRATISTA EFECTUARA ACCIONES Y ACTIVIDADES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL OBJETO CONTRACTUAL, DE ACUERDO CON LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES QUE REALICE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO
Descripción de actividad:	Se está atento a cualquier recomendación por parte de la administración
Evidencia	Registro fotográfico sin registro
ACTIVIDAD No. 7	EN EL EVENTO QUE EL OBJETO DEL CONTRATADO INVOLUCRE LA ASIGNACIÓN DE BIENES DEVOLUTIVOS AL CONTRATISTA, ESTE DEBERÁ CONSERVARLOS Y USARLOS ADECUADAMENTE CON LA OBLIGACIÓN DE RESPONDER POR SU DETERIORO O PERDIDA IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

Descripción de actividad:	Se entrega cada elemento que la administración proporcione de manera adecuada sin causarle ningún daño al bien
Evidencia	Registro fotográfico sin registro

Anexos:

1. Cuenta de cobro.
2. Aportes a seguridad social.
3. Certificación bancaria.

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C No. 7.305.686 de Chiquinquirá
Correo: agarciav040796@gmail.com
Cel. 3112298026
CONTRATISTA

enlace operativo

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2025-08-21, 01:08:52 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 79954096

Periodo Cotización 202508 **Periodo Servicio** 202508

PAGADA 2025-08-21 13:07:08.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS				
Documento	CC 7305686	**Dirección**	CL 3 #1 - 53		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3133477507		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 7305686		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00					GARCIA VARGAS JESUS ALFREDO	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																												Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
Inc	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF								
															0	30	30	30	0			$ 1.423.500	230201		16 %	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	EPS017		12,5 %	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	14-23	4	4,35 %	$ 1.423.500	$ 62.000	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0								

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 62.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 467.800

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Banco Agrario de Colombia
Crecer juntos es posible
Nit. 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: GARCIA VARGAS JESUS ALFREDO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7305686, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 0-155-20-03491-6, con una antigüedad de VEINTE Y SEIS (26) año(s).

Se expide en OTANCHE, a los veinte y dos (22) días del mes de febrero de 2024, con *destino a:* QUIEN INTERESE



Powered by CamScanner

Otanche, 29 de agosto del 2025.

Señor(es)
ALCALDIA MUNICIPAL
Otanche

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T. "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

SI [X] NO []

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifestó que no tengo subcontratadas a 2 o más personas

SI [X] NO []

Cordialmente,

JESUS ALFREDO GARCIA VARGAS
C.C No. 7.305.686 de Chiquinquirá